

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38991 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de Concesión de ocupación de 71 m² pertenecientes a la Finca 40.461 del R.P. de Luarca, incluida en dpmt por el deslinde aprobado por O.M. de 21/12/2017 en la Playa de Otur, término municipal de Valdés (Asturias). Ref. CNC12/18/33/0012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 25 de noviembre de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia.

Titulares: D. Daniel Antón Pérez y D^a. María Eva Pérez García.

Destino: Usos de ocupación y aprovechamiento de bienes de dominio público marítimo-terrestre, de 71 m² pertenecientes a la finca registral 40.461 del R.P. de Luarca, incluida en dpmt por el deslinde aprobado por O.M. de 21/12/2017 en la playa de Otur, término municipal de Valdés (Asturias). En dicha superficie existe construida edificación-vivienda de dos plantas, ambas de 27 m², siendo el resto de la superficie destinada a jardín y zona de esparcimiento.

Superficie: 71 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años.

Canon: Exento.

Asimismo, se reconoce a los titulares mencionados el derecho de preferencia durante un periodo de sesenta años, para la obtención de las concesiones para nuevos usos y aprovechamientos que puedan otorgarse sobre la totalidad de la superficie de la finca de referencia incluida en el dominio público marítimo-terrestre.

Oviedo, 1 de diciembre de 2022.- El Jefe de la Demarcación,, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A220049923-1